

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Curso: Primero

Ciclo lectivo: 2016

Unidad Curricular: Pedagogía

Formato: Asignatura

Profesor/a: Nora Marlia

Régimen de cursado: Primer cuatrimestre

N° de horas presenciales: 5 horas cátedra semanales

N° de horas de gestión curricular: 2 horas cátedra semanales

Horas por aula virtual: una hora correspondiente a la última hora

Régimen de Correlatividades: Para acreditar Instituciones Educativas de 2º año, el alumno, debe haber acreditado esta Asignatura.

Fundamentación

La práctica pedagógica actual es concebida como un referente que desarrollada en un momento oportuno y de una forma pertinente, permite al alumno continuar progresando en su proceso de aprendizaje y que utiliza todos los medios disponibles para favorecer y orientar este proceso.

“Se pretende abordar la Pedagogía desde una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo: docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita” (DCM-DGE).

La pedagogía, que tradicionalmente se ocupaba de la educación, ha visto agrandarse su horizonte de estudio, su mediación tecnológica, su praxis

organizativa y operativa. Es una ciencia que ha de reorganizar constantemente su situación epistemológica, su contenido específico, su relación científica, su dimensión normativa. Así puede contribuirse a distinguir la multiplicidad de enfoques en el campo pedagógico y a fomentar el espíritu crítico fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos generales

- ❖ Concebir a la Pedagogía como una ciencia dinámica que se nutre de las problemáticas socio educativas actuales.
- ❖ Analizar las diferentes dimensiones que se interrelacionan en el sistema educativo, focalizando en las características de la pedagógica.
- ❖ Reflexionar sobre el estado pedagógico actual y sus emergentes en la educación secundaria.
- ❖ Ejercitar la autorreflexión a partir de interrogantes y problemáticas tendientes a la revisión crítica de la Práctica Docente.
- ❖ Asumir éticamente el ejercicio futuro de su práctica, evidenciando en su accionar una sólida formación disciplinar, pedagógica, didáctica, ética y cristiana.
- ❖ Generar espacios de reflexión en lo pedagógico, proporcionando instrumentos suficientes para desarrollar capacidades de percepción de la realidad.
- ❖ Valorar la responsabilidad social del rol docente comprometido con la realidad que le toca actuar y asumirla con clara conciencia ética.

Saberes

- Análisis de la educación como práctica social y como producción humana, identificando el recorrido histórico de los aportes de grandes pedagogos y su influencia en el contexto actual.
- Conceptualización de las distintas acepciones etimológicas del vocablo educación, educabilidad y pedagogía, interpretándolos a partir de las características del fenómeno educativo actual.
- Comprensión del sentido de la educación y las implicancias de las nuevas pedagogías, entre ellas la pedagogía socio - crítica, y sus emergentes en la educación secundaria.
- Reconocimiento de las dimensiones de análisis del vínculo pedagógico poniendo en valor la dimensión ética.
- Relaciones entre la cultura y la educación haciendo especial hincapié en el fenómeno de interacción - mediación, como eje del quehacer pedagógico.
- Reflexiones acerca de la constante tensión en el fenómeno educativo, como también en las posibilidades que brinda el aula como lugar encuentro con la cultura.

Valores-Actitudes:

- ✚ Profundización de la actitud de respeto por la dignidad, la vida humana y los derechos de la persona.
- ✚ Desarrollo de la responsabilidad y la ética en la función docente.
- ✚ Desarrollo de actitudes de sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y la diversidad entre personas.
- ✚ Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.

Estrategias de Enseñanza

- ✚ Intervenciones dialogadas.
- ✚ Estrategias de análisis y de producción de memorias e informes.
- ✚ Análisis de casos.

- ✚ Resolución de problemas.
- ✚ Metodología de Investigación - Acción.
- ✚ Análisis de material bibliográfico actualizado y de diversos recursos didácticos.
- ✚ Tutorías y resolución de actividades a través del aula virtual.
- ✚ Talleres especiales. Debates.
- ✚ Reflexión sobre los debates educativos actuales.

- ✓ **Actividades propuestas para el aula virtual:** resolución de trabajos prácticos, lecturas obligatorias, foros, evaluación continua.

Régimen de Asistencia:

El alumno deberá cumplir con una asistencia mínima del 60% de los encuentros presenciales. Caso contrario, rendirá examen global por inasistencia. Un 30% de asistencia, puede realizarse cumpliendo con actividades propuestas en Aula virtual.

Evaluación

De Proceso: Los alumnos deberán presentar los trabajos prácticos e informes individuales y grupales en tiempo y forma, de modalidad oral y/o escrita. Se deberán aprobar como mínimo el 80% de trabajos prácticos solicitados. Se deberán aprobar los exámenes parciales con un mínimo de 4 (cuatro).

Si el alumno no aprobase los exámenes recuperatorios y según art 28 del RAI podrá rendir examen global por recuperación de evaluaciones de proceso, en las fechas establecidas.

De Acreditación: El examen final de los/as estudiantes regulares podrá ser:

- **En carácter de examen regular:** en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito.
- **En carácter de examen libre:** en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser escrito y oral.

Requisitos para el alumno en condiciones de rendir el examen libre

- Haber desaprobado todas o alguna/s de las evaluaciones de proceso definidas en la planificación de la unidad curricular.
- Comunicarse con el profesor de la unidad curricular y/o coordinador de carrera, a los fines de cumplimentar las instancias de acompañamiento de su trayectoria estudiantil, por los medios que el caso requiera.

Sobre el examen libre:

- El final de los alumnos en condición de examen libre, deberá ser conformado por un tribunal, en un mismo día, en horario estipulado por la Institución.
- El alumno regular y el alumno en condición de examen libre deberán rendir con la misma planificación.
- La parte escrita del examen tendrá una duración de hasta 80 minutos. Su aprobación será necesaria para pasar a la instancia oral.
- La calificación final que quede registrada en los dispositivos administrativos correspondientes será la ponderación de la instancia escrita y oral.
- El alumno en condición de examen libre que rinda hasta 3 veces mal ó 2 ciclos académicos, recursará la unidad curricular.

Bibliografía

- Apuntes de la cátedra específicos para cada temática.
- Agerrondo, Inés (2005) Grandes Pensadores. Historia del pensamiento pedagógico occidental. Papers. Bs.As.
- Bazán Campos, Domingo (2008).El Oficio del Pedagogo. Homo Sapiensa. Rosario
- Caruso, M. (comp.) (2011) Internalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global. Buenos Aires. Granica.
- Casalla, M. y otros.(2008). Pensar la educación. Encuentros y desencuentros. Buenos Aires: Altamira.
- Charlot, B. (2007) La relación con el saber. Elementos para una teoría. Buenos Aires: Zorzal.
- DGE (2014).Diseño Curricular de Ed. Secundaria - Ciclo Básico.
- DGE (2015).Diseño Curricular de Ed. Secundaria - Ciclo Orientado.
- GVIRTZ, S. (2007) Del currículum prescripto al currículum enseñado. Buenos Aires. Aique.
- GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI M. El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Aique.
- Ley de Educación Nacional N° 26. 206 y sus comentarios.
- Matilla, Mónica y otros (2004). La Enseñanza y el Aprendizaje desde una perspectiva Cognitiva. Ed. Facultad de Educación Elemental y Especial.

Páginas web:

- www.mendoza.edu.ar
- www.me.gov.ar
- www.flacso.edu.ar

Prof. Lic. Nora Marlia